ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMANQUEMUZ S.A.

En la ciudad de Salinas, a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, en el immueble situado en la Calle la Libertad entre la Av. y 38 de la ciudadela la Italiana , se celebra la Junta Extraordinaria y Universal de la compañía SEMANQUEMUZ S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Maldonado Larrea Marina Sarbella propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual cantidad de votos.
- 2.- Quezada Arcentales Diego Eugenio presidente Ad-hoc de la junta y propietario de 799 acciones ordinanas y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual cantidad de votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado por parte del secretario la presencia de quienes representari la totalidad del capital social de la compañía, la Presidencia declara legalimente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los accionistas asistentes los siguientes puntos a tratara la orden del Dia: 1) Aprobación de Balances Financieros correspondientes al periodo 2014.2) Informe del Gerente correspondiente al periodo 2014.

Acto siguiente se procede a tratar los puntos de la agenda.

El Ing. Diego Quezada Arcentales presenta los Balances Financieros correspondiente al periodo económico 2014 fos cuales son examinados y aprobados por unanimidad.

En segundo punto el Gerente el Ing. Diego Quezada Arcentales presenta el informe económico el mismo que es puesto a consideración de la sala y este es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con o que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto con el Presidente ad-hoc y el suscrito Secretario que certifica.

6

Sonk Au Maddhurts If Maldonado Larrea Marina Sarbelia Accionista de la compañía

dead Quezada Arcentales Diego Eugenio GERENTE GENERAL.

Y Accionista de la compañía.